



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACTA N° 002-2019-PRODUCE

En la ciudad de Lima, siendo las 6:00 p.m. del día 13 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Reuniones del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Séptimo Piso del Ministerio de la Producción, ubicada en Calle Uno Oeste N° 060 Urbanización Corpac – San Isidro - Lima, los integrantes del Comité de Promoción de la Inversión Privada - CPIP del Sector Producción.

- Señor Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, Presidente
- Señora Sahda Olga Fayad Valverde, Representante del Viceministro de MYPE e Industria
- Señor José Armando Calderón Valenzuela, Integrante

Participantes:

- Hector Melgar Ramsey, representante del Viceministro de Pesca y Acuicultura.
- Luis Pitta Pereyra, asesor del Viceministro de Pesca y Acuicultura.
- Jean Pierre Deleplanque Imaz, asesor del Viceministro de MYPE e Industria.
- Ronald Silva Gil, responsable de la Unidad Formuladora del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.
- Manuel Alvarez Padilla, responsable de la Unidad Formuladora del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.

AGENDA

Los puntos tratados fueron los siguientes:

1. Presentación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Promoción de la Inversión Privada – CPIP del Sector Producción.
2. Presentación del Plan de Trabajo Inicial del CPIP del Sector Producción.

DESARROLLO DE LA AGENDA

La Segunda Sesión, se inició con las palabras de bienvenida del Presidente del CPIP del Sector Producción.

Posteriormente la Secretaria Técnica, inició su participación mencionando los acuerdos de la Primera Sesión del CPIP y el cumplimiento y/o avance en cada uno de ellos. Indicó que el lunes 11 de febrero, se llevó a cabo una reunión técnica, con la participación del representante del Vice Ministro de Pesca y Acuicultura, así como el Equipo Técnico del CPIP y funcionarios de PROINVERSION, quienes realizaron una presentación sobre Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y, se revisó de manera conjunta la propuesta del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Trabajo Inicial del CPIP, recogándose los aportes de los presentes.



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

A continuación, el señor José Armando Calderón Valenzuela considerando que, tanto el Reglamento, así como el Plan de Trabajo propuestos, tienen como marco una temática nueva para el Sector, propuso coordinar con la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada – DGPIIP del Ministerio de Economía y Finanzas, la revisión de dichos documentos.

En tal sentido, se sometió a consideración del Comité la propuesta planteada, teniendo como objetivo recibir por parte de la DGPIIP-MEF, los comentarios y aportes que hubiere a lugar.

El Presidente del CPIP, mencionó que el reglamento es práctico y ágil para iniciar las labores del Comité, y en general los miembros del comité luego de sus comentarios respectivos, consideraron por unanimidad, oportuna la propuesta realizada por el señor José Armando Calderón Valenzuela, aprobando los siguientes Acuerdos y Compromisos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Encargar a la Secretaría Técnica del CPIP-PRODUCE, coordine con la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de recibir los aportes de dicha Dirección General, respecto a la Propuesta del Reglamento de Funcionamiento y al Plan de Trabajo Inicial del CPIP-PRODUCE.
2. Incluir el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Trabajo Inicial del CPIP, para su revisión final y aprobación en la Tercera Sesión del CPIP-PRODUCE.

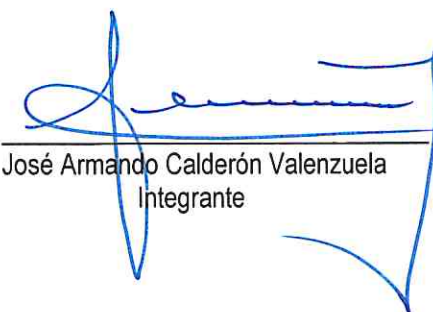
Siendo las 6:30 p.m. y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente del CPIP del Sector Producción, dio por concluida la Segunda Sesión del Comité, firmando la presente acta en señal de conformidad:



Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios
Presidente



Sahda Olga Fayad Valverde
Representante



José Armando Calderón Valenzuela
Integrante



Celia Matilde Mejía Zuloeta
Secretaría Técnica